



LA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA TRAS LA LEY 35/2015,

de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación

Lunes, 29 de Abril de 2019 – De 16.30 a 18.30 horas

Lugar: Salón de Actos del Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao 48001

- Prueba de la pérdida de calidad de vida en lesiones permanentes y lesiones temporales. Grados
- Resoluciones judiciales sobre pérdida de calidad de vida
- Aproximación a la pérdida de calidad de vida desde la perspectiva de la víctima
- La utilidad de los informes periciales sociales aplicados a los arts. 105-112 LRCSCVM

LUIS JAVIER SANTÁFE MÉNDEZ

Abogado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia

M^a CRUZ APARICIO REDONDO

Magistrada del Juzgado de 1^a Instancia nº 11 de Bilbao

FRANCISCO CANES DOMÉNECH

Presidente de la Asociación DIA de Víctimas de Accidentes y Fundtrafic

ELENA FERNÁNDEZ CUADRADO

Abogada coordinadora de atención a víctimas en la Asociación DIA

